

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/1366/2013/II	AYUNTAMIENTO DE TAMALÍN	AUDIENCIA DE 20 DE ENERO DE 2014	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia ..."
2	IVAI-REV/1363/2013/II	AYUNTAMIENTO DE TEPATLAXCO	AUDIENCIA DE 21 DE ENERO DE 2014	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia ..."
3	IVAI-REV/1379/2013/II	AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	AUDIENCIA DE 21 DE ENERO DE 2014	"...ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia ..."
4	IVAI-REV/1220/2013/II	AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN	ACUERDO DE 22 DE ENERO DE 2014	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver...."
5	IVAI-REV/1342/2013/II	AYUNTAMIENTO DE OTATITLAN	AUDIENCIA 20 DE ENERO DE 2014	ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia
6	IVAI-REV/1395/2013/II	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL	AUDIENCIA 21 DE ENERO DE 2014	ninguna persona responde al llamado, y que tampoco existe documento alguno presentado por las partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia
7	IVAI-REV/1238/2013/II	AYUNTAMIENTO DE SAN RAFAEL	ACUERDO DE 22 DE ENERO DE 2014	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver...."
8	IVAI-REV/1372/2013/II	GENERANDO BIENESTAR 3	20 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones a las que en vía de <b>ALEGATOS</b> se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeto obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento
9	IVAI-REV/1388/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FORTIN	21 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de <b>ALEGATOS</b> se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeto obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento
10	IVAI-REV/1349/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE	20 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de <b>ALEGATOS</b> se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeto obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento
11	IVAI-REV/1330/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS CHOAPAS	20 DE ENERO DE 2014	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en sus recursos de revisión a las que en vía de <b>ALEGATOS</b> se dará el valor que en derecho corresponda, al momento de resolverse el presente asunto; de igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
				el <b>sujeito obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento
12	IVAI-REV/1226/2013/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OLUTA	22 DE ENERO DE 2014	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver...
13	IVAI-REV/1385/2013/II	AYUNTAMIENTO DE LANDERO Y COSS, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 20 DE ENERO DE 2014	<u>..ninguna persona responde al llamado</u> , y que <u>tampoco existe documento alguno</u> presentado por las partes en vía de <b>ALEGATOS</b> para la presente diligencia. visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeito obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento.
14	IVAI-REV/1356/2013/II	AYUNTAMIENTO DE EL HIGO, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 20 DE ENERO DE 2014	<u>..ninguna persona responde al llamado</u> , y que <u>tampoco existe documento alguno</u> presentado por las partes en vía de <b>ALEGATOS</b> para la presente diligencia. visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeito obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento.
15	IVAI-REV/1336/2013/II	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN, VERACRUZ	AUDIENCIA DE 20 DE ENERO DE 2014	<u>..ninguna persona responde al llamado</u> , y que <u>tampoco existe documento alguno</u> presentado por las partes en vía de <b>ALEGATOS</b> para la presente diligencia. visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeito obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento.
16	IVAI-REV/1369/2013/II	PARTIDO DEL TRABAJO	AUDIENCIA DE 21 DE ENERO DE 2014	<u>..ninguna persona responde al llamado</u> , y que <u>tampoco existe documento alguno</u> presentado por las partes en vía de <b>ALEGATOS</b> para la presente diligencia. visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeito obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento.
17	IVAI-REV/1369/2013/II	PARTIDO DEL TRABAJO	ACUERDO DE 20 DE ENERO DE 2014	..se requiere a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> , siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, <b>manifieste</b> a este Instituto, si la información que le fuera remitida por el sujeto obligado <b>vía electrónica el dieciséis de enero de dos mil catorce</b> , satisfice la <b>solicitud de información</b> que en fecha <b>quince de noviembre de dos mil trece</b> presentara a través del sistema <b>Infomex-Veracruz</b> al sujeto obligado.

LIC. IGNACIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ORTEGA  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.